

## PUNTUACIÓN ENTREVISTA Y RESULTADO FINAL

### PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR LA DIRECCIÓN-GERENCIA DE LA FUNDACIÓ PILAR I JOAN MIRÓ A MALLORCA II

Una vez realizada la fase de entrevista, la Comisión de Selección, tal y como establecen los puntos 6.2.3 y 6.2.4 de las bases,

#### ACUERDA,

1 . Publicar el resultado de la entrevista.

CANDIDATURA	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
C6	5
C4	8
C2	15

2. Publicar el resultado del proceso selectivo.

	FORMACIÓN	EXPERIÈNCIA	PROYECTO	ENTREVISTA	TOTAL
C2	20,4	18,5	16	<b>15</b>	<b>75.5</b>
C4	20,5	21,5	23	<b>8</b>	<b>73</b>
C6	18,5	18,0	24	<b>5</b>	<b>59.9</b>

3. Proponer a la Comisión de Gobierno de la Fundació Pilar i Joan Miró en Mallorca, la contratación de la Candidatura C2 presentada por Antonia Maria Perelló Ferrer para ocupar la plaza de dirección-gerencia por haber sido la candidatura mejor valorada.

4. Disponer que las dos personas que han llegado a la fase de entrevista y que no han sido seleccionadas puedan ser propuestas para ocupar la plaza en caso de renuncia de la persona seleccionada.

5. Dar 3 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo para que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que consideren adecuadas en la fase de entrevista. Las alegaciones deben presentarse mediante el registro electrónico municipal del Ayuntamiento de Palma y se debe enviar una copia del justificante de presentación dentro del plazo indicado al correo electrónico [DTcultura@palma.cat](mailto:DTcultura@palma.cat). En caso de no presentarse alegaciones, esta puntuación se considerará definitiva.



Palma, a fecha de la firma

El secretario de la Comisión de Selección

Rafael Umbert Salas

